

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

(CONTINUACION DE «EL ECO DE LA VETERINARIA»),

ÓRGANO OFICIAL DE LAS SOCIEDADES

LA UNION VETERINARIA Y LOS ESCOLARES VETERINARIOS.

Se publica tres veces al mes.—Director accidental: D. Juan Tellez Vicen, Tintoreros, núm. 3., pral. derecha.—Madrid.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero, 18 francos también por año. Cada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada a. sin cuyo requisito la Administración no responde de los extravíos, pero abonando siempre en la proporción siguiente: valor de 110 céntimos por cada 4 rs.; id. de 160 céntimos por cada 6 rs., y de 270 céntimos por cada 10 rs.

## PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, núms. 1 y 3, tercero derecha. Provincias: por conducto de corresponsales, remitiendo á la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes. Todo suscriptor á este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise a la Redaccion en sentido contrario.

## ADVERTENCIA.

Debiendo estar ausente de Madrid durante la publicacion de los núms. 858, 859 y 860 de este periódico, queda encargado interinamente de la direccion de LA VETERINARIA ESPAÑOLA el Sr. D. Juan Tellez Vicen.

LEONCIO F. GALLEGO.

## VETERINARIA MILITAR.

### LAZO DE UNION.

Si es tan notoria la necesidad de que los veterinarios militares converjan hacia un punto de miras comun, donde se reflejen como en un espejo nuestra situacion real, los adelantos conquistados ó nuestras constantes y abrumadoras necesidades; y si esta mancha que empaña nuestro brillo, crece á medida que aumentan las necesidades, que se dividen las fuerzas y se patentiza el triste descarrío en que nos miramos con sorprendente apatía, sin que yo halle una razon que tal conducta me justifique por parte de un cuerpo ilustrado, científico y honrado, bien podrá dispensarme el atrevimiento de señalar un medio que nos una y haga fuertes contra ese indiferentismo que nos tiene anquilados y oscurecidos.

Hay varios puntos que pudieran ser, tratados por una mano hábil, como centro comun donde nuestras miradas se dirijan para observar el destello de los refulgentes rayos de matices diversos que de ese gran foco puedan emanar, desparramándose en todas

direcciones para iluminar todo el ámbito de la órbita en que vivimos; pero yo solamente trataré, á título de voz preventiva, de llamar la atencion sobre el más simple, vulgar, necesario y hasta puede decirse que de decoro. Me refiero á ese punto que los extranjeros todos de nuestra gran clase toman por base de sus acuerdos, de sus conocimientos, de su unidad y de su mucha influencia para el bien general á que todos aspiramos, y que sólo consiguen aquellos que tienen el talento y la abnegacion de constituirse en masas poderosas y compactas. La *asociacion* y, como su imprescindible elemento fundamental, la *prensa*.

Nada diré de la *asociacion*; primero, porque por punto general un gran número pertenecemos á la benemérita agrupacion que constituye la Sociedad Académica *La Union Veterinaria*, y esto es una garantía; segundo, porque este punto está siendo hoy objeto de una agitacion en extremo plausible, sublevada por ilustrados veterinarios de cuya iniciativa esperamos nazca el deseo de *asociacion* y *fraternidad*, porque al fin se reconocerá la necesidad de unirnos: pero si no llegáramos á entendernos, es decir, si no nos asociáramos, como se van acentuando las tendencias, entónces propondria, por mi parte, que dentro del seno de nuestra corporacion salvadora *La Union*, se eligiera una comision especial y permanente de veterinarios militares para cada año Académico, siendo perpétuo el presidente que será el jefe del cuerpo, para que en representacion legal del cuerpo y bajo la paternidad de la Academia, estudie las necesidades más prementorias, y con el asentimiento de la So-

ciudad impetrar de los poderes públicos las reformas que crea justas y oportunas. Pero en cambio me permitiré llamar la atención sobre el segundo punto, ya que el mutismo se ha apoderado de mis compañeros.

Un grupo, aunque insignificante, de veterinarios militares poseídos de la mejor buena fé y animados del más vivo entusiasmo por el esplendor del cuerpo que constituyen, inclinaron el ánimo del director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA á que abriera la sección de Veterinaria militar que apareció en el núm. 845 de tan ilustrada publicación, y que, dicho sea de paso, me permite, con alguna más libertad y disculpa, insertar estas líneas, así como también espero decidirá á mis colegas á seguir el mismo derrotero, aunque con más lucidez y provecho.

Si bien mi voz es la más desautorizada, no por eso debo dejar pasar la oportunidad de hacer público mi agradecimiento hácia ese grupo de veterinarios que, respondiendo á nuestros deseos é inspirados en la más sublime filantropía, no perdonaron medio ni ocasión de sembrar en el campo veterinario el gérmen de sus intenciones y cuyos frutos corresponden á la bondad de la semilla. También me complazco en elogiar justamente la benévola acogida que el digno director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA ha dispensado á nuestra petición, haciendo un gran servicio á la veterinaria militar puesto que la juzgamos como mejora, aunque muy imitada, para nuestro cuerpo, y que puede llegar á ser el fundamento de otras de más entidad, y por ello le damos todos las más sinceras gracias y le ofrecemos nuestro débil sí, pero constante apoyo.

Ya que en la mente de todos está nuestra impotencia por la falta de unión para formar y sostener un periódico exclusivamente de veterinaria militar donde pudiéramos verter nuestras ideas y defender con ardor los sanos principios de la ciencia que ofrecieran algún interés positivo á los institutos montados en general para que fuera leído en los centros oficiales, que es el objeto que debemos proponernos; ya que esto sabemos, repito, es preciso convenir al ménos que entrañaría una importancia grande el hecho de que todos los veterinarios militares leyéramos un mismo periódico profesional que pudiéramos tomar como órgano de nuestro cuerpo, ora para que todos conociéramos la parte doctrinal, científica, ora para ponernos al corriente de los intereses materiales que nos conciernen, emitiendo nuestro parecer y ayudando á nuestros hermanos, ó bien revisar las simples noticias del personal

Ahora bien: todas estas condiciones as

reune hoy LA VETERINARIA ESPAÑOLA con su nueva sección militar, y si tuviéramos empeño en hacer conocer en los centros oficiales los artículos que nuestro periódico publicara, bien fácil nos sería conseguirlo, subvencionando, por ejemplo, *La Correspondencia Militar*. Nuestros hermanos de la práctica civil no podrían resentirse porque invadiéramos su periódico, puesto que tiende esto á refundir en una las dos prácticas, y á estrecharse más y más los hombres de una y otra.

Por lo tanto no tengo reparo en hacer este llamamiento á los pocos veterinarios militares que no están suscritos á LA VETERINARIA ESPAÑOLA, por indolencia unos y otros por creer á este periódico completamente ajeno ó contrario á los intereses de nuestro cuerpo, como si no fuéramos tales veterinarios; á cuyos sugetos recordaré tan sólo las bellas frases pronunciadas por su celoso director D. L. F. Gallego en *La Union Veterinaria*: «de la veterinaria militar esperamos la salvación de la dignidad de toda la clase»; y dejó al recto criterio de todos los suscritores el cuidado de ponernos en íntimas relaciones los unos con los otros, marchando unidos por la vía del progreso para merecer bien del cuerpo á que pertenecemos y de la clase veterinaria entera.

JOSÉ RODRIGUEZ GARCÍA.

Barcelona, Junio 1881.

## LA CRÍTICA DE MI MANIFIESTO.

En la hecha por la *Gaceta Médico-veterinaria* resplandece la misma buena fé que siempre ha ostentado este periódico al ocuparse de mí, de mis compañeros de escuela, de *La Union Veterinaria*, de *Los Escolares veterinarios*, etc. etc. Prescinde efectivamente de todo cuanto pudiera favorecerme á los ojos de la clase, para cebarse en los puntos que le parecen vulnerables, y eso de una manera *sui generis*. Limitárase á censurar las ideas, pero sin falsearlas, y nada hubiese yo contestado, á pesar de las omisiones indicadas. Mas desnaturaliza mis pobres conceptos, y esto me obliga á rectificar.

Procuraré ser breve.

### I

Supone el articulista que me propongo aumentar el número de escuelas y por ende el de profesores. He dicho que, «si la situación del Tesoro público lo consintiera, de lo cual estamos por desgracia muy distantes, y dado que la enseñanza recibiese el impulso y desarrollo apetecibles en dichos establecimientos,—hipótesis que implica una

radical trasformacion de los mismos como centros de educacion rural,—deberian crearse tantos como regiones higiénico-agronómicas distintas encierra la Península.»

Y bien ¿no se le alcanza al crítico la utilidad de esa reforma? No puede ser veterinario, si la desconoce. Ninguno de mis profesores ignora que nuestra carrera entraña la clave de un cultivo y de una ganadería progresivas, ni que, tanto en esta parte cuanto en la relativa á la medicina veterinaria, si bien los principios científicos tienen el carácter de universales, las reglas prácticas varían conforme á las circunstancias de localidad.

Arguye mi censor con el ejemplo de Francia, que sólo tiene tres escuelas de veterinaria. Ante todo le objetaré que Francia dista mucho de poseer una variedad de climas comparable á la de España. En segundo lugar, pregunto: ¿hemos de seguir eternamente condenados á no tener pensamiento propio, á no mirar como aceptable sinó lo que viene de allende los Pirineos ó allende el Rin?

En cuanto al aumento de profesores, no tendria razon de ser en el caso de que se cumplieran las otras cláusulas de mi programa; ántes bien, se evitaria la aglomeracion de alumnos en un mismo establecimiento, aglomeracion por demás inconveniente para la enseñanza y para la disciplina escolar.

Despues de todo, esta discusion es perfectamente ociosa. El deseo á que concierne supone dos condiciones, y como, segun he patentizado, ninguna de ellas existe ni existirá en mucho tiempo, lo único á que puedo aspirar respecto del particular es al mantenimiento del *statu quo*.

Sin embargo, una aclaracion útil arroja en este punto la crítica á que contesto: la de que no soy yo el que intenta suprimir escuelas de Veterinaria, sinó el Sr. Espejo, que pretende refundirlas en una sola, extremando los inconvenientes señalados.

Mi contendiente omite, por lo demás, su parecer con respecto á la creacion de una Escuela en las Antillas y otra en Filipinas. ¿Estimaré quizás preferible que continúe allí la intrusion en grande escala ó el anómalo sistema de los exámenes por pasantía, aún más odioso, puesto que tiende á cubrir con falsas apariencias de legalidad una procáz usurpacion de atribuciones? ¿Quién sabe!...

## II

Esfuérzase el impugnador de mi manifiesto en hacerme aparecer como partidario de la separacion del herrado. ¡Trabajo inútil!

Lo he ocultado jamás? No lo declaro bien alto en el susodicho impreso? Precisamente la separacion constituye para mí la mejora capital en Veterinaria; pero no la separacion en el estudio, sinó en la práctica; ni en lo concerniente al herrado ortopédico y terapéutico, que siempre serán incumbencia exclusiva del Profesor, sinó en lo tocante al herrado ordinario; ni obtenida por via gubernativa ó por «una ley hecha en Córtes,» como insinúa maliciosamente el articulo en cuestion, ni impuesta de otro cualquiera modo, sinó realizada por la libérrima voluntad de los veterinarios.

¿Qué apetece, en cambio, para ellos el Director de la *Gaceta Médico-veterinaria*, hoy dedicado al ejercicio de la medicina? Que sigan indefinidamente sujetos á la esclavitud del banco. ¡Ah, Sr. Espejo! Valía la pena de agitar á una clase, de cuyas penalidades ha sabido Vd. sustraerse, pintando con negros colores el malestar que la aqueja, para luego mostrarla en perspectiva tan tético porvenir?

Con respecto á si mi plan es ó nó viable, yo evidenciaré que puede realizarse y que no tardaría en ser un hecho, sin la feróz avalancha de profesores que debemos á las escuelas libres, contra las cuales nada ha tenido que decir D. Rafael Espejo, tan exigente hoy para con los oficiales.

## III

Halla el articulista oposicion entre mi propósito de modificar las condiciones del ingreso en las escuelas y el deseo de aumentar el número de las mismas. Como faltan los requisitos que para esto último serian necesarios, el reparo carece de base actual. A disminuir la cifra y aquilatar la capacidad de los alumnos tenderian las reformas que yo introdujese por lo que al ingreso respecta. En ello vé el crítico un ataque rudísimo á los profesores de las escuelas, por que dice: «hoy se manda aquilatar esa capacidad en el exámen de ingreso; si no se aquilata bien, y aquilatar mal no es aquilatar, la culpa no será ciertamente de los examinandos, sinó de los examinadores.»

Bien hablado, señor articulista. Pero si yo dirijo un ataque rudísimo á los profesores de las escuelas, porque intento modificar las condiciones de admision de los alumnos ¿cómo calificar la embestida del Sr. Espejo, que pide al efecto nada ménos que el grado de Bachiller?

No quiero yo tanto. Me daría por satisfecho con que se exigiese á los aspirantes haber probado en instituto oficial, prévio el oportuno exámen de Gramática castellana

y Aritmética, Latin, Algebra, Geometría, Geografía, Física y Química ó Historia Natural; esto es, las asignaturas más íntimamente relacionadas con las de nuestra carrera.

Ahora bien: ¿es eso decir que hoy se autilate mal, hasta donde cabe, la capacidad de los alumnos en el exámen de ingreso? Lea con más atención ó interprete con mejor criterio el redactor de la *Gaceta Médico-veterinaria*.

#### IV

«El Sr. Tellez quiere asimismo agregar la equitacion á las asignaturas integrantes de la carrera, y nosotros creemos que eso es un verdadero pegote, que para nada influye en la solidez de la instruccion que para el veterinario apeteceamos.»

¡Con que un pegote! ¡Con que nada influiría la equitacion en la solidez de los conocimientos veterinarios! Otro resbalon como el dado a propósito de la correspondencia que debería mediar entre la situacion de nuestras escuelas y las regiones higiéno-agronómicas. Otro dislate que me induce á exclamar de nuevo: no puede ser veterinario quien así discurre y falla!

¿Conoce el articulista el nombre y el sistema de Rarey? Sí? Pues no tiene disculpa que ignore cuánto puede influir un curso de equitacion racional para que el alumno estudie á fondo, tanto bajo el concepto de la mecánica, cuanto en el de la inteligencia, á esa nobilísima criatura que llamamos el caballo. ¿Nó? Pues absténgase de escribir sobre lo que está fuera de su alcance y más aún de enmendar la plana á quien tiene bien examinada la cuestion.

Lo dicho, aparte de la utilidad que á los profesores reportaría ese nuevo recurso, como medio de subsistencia.

Nada más por hoy.

JUAN TELLEZ VICEN.

#### ADMIRABLE, ESTUPENDO, PIRAMIDAL.

Al pasar la vista por el núm. 153 de la *Gaceta Médico-veterinaria*, tuve impulsos de salir á la calle voceando, HOY SI QUE VIENE BUENO «EL TÍO CONEJO.»

En efecto ¡qué número tan aprovechado! Acome desde luego á D. Juan Tellez; cierra en seguida con D. Juan Herrero, Subdelegado en Teruel; empréndela después con el Sr. Arzoz, Presidente de la Asocacion Veterinaria de Navarra, y por último, con mi humilde personalidad. Nada más natural. Tiene el primero la osadía de aceptar la candidatura que sus comprofesores le ofrecieran; el segundo la avilantez de ocuparse en algo que no sea cantar las alabanzas del Sr. Espejo, siquiera se trate de proyectos beneficio-

sos para la clase (1); el tercero el atrevimiento de pedir que se retire uno, indistintamente, de los candidatos, en aras de los intereses profesionales; y yo ¡horror! el descaro de hacer públicas las atenciones y obsequios de que ha sido objeto en Pamplona el Sr. Tellez. Hé ahí mucho más de lo necesario para excitar la cólera de la *Gaceta*, llamada ante todo y sobre todo á poner de relieve los altos merecimientos de su Director y á castigar la soberbia de cuantos no reconocan y acaten la supremacia espejil dentro de la Veterinaria.

Lo que más me gusta en el referido número es el chascarrillo de los dos pastores, que endilga el Sr. Arzoz. Un poco trasnochado me parece, á la verdad; pues he oido decir á mi abuelo, que ya se lo contaban al suyo cuando niño; pero tiene chiste y váyase lo uno por lo otro.

Amigo yo del Sr. Arzoz, quiero pagar la deuda que éste ha contraido con la *Gaceta* y voy á relatarle, no un cuento, sino un ensueño que he tenido varias veces de tres años á esta parte y que, por lo insistente, he llegado á presumir si acaso guardará alguna misteriosa connexion con la realidad.

Soñaba, pues, que D. Rafael Espejo y del Rosal, tras de haber permanecido ajeno al movimiento regenerador que viene agitando á la veterinaria patria desde 1853, se constituia de pronto y ya madurito—1878—en el redentor de la clase, precisamente cuando acababa de adquirir el título de médico,—prueba fehaciente de su apego al nuestro;—que el Mesías veterinario ó ex-veterinario, fundaba un periódico destinado á predicar la *buena nueva*,—otros dirian la *mala vieja*,—con su redaccion ó *apostolado*, vamos al decir; que, despues de mil peripecios, tropezó al fin con un activo propagandista, erudito pedagogo, no veterinario, para mayor honra de la veterinaria, con el cual se entendió y, por cuanto vos contribuísteis, vino á ser el *redactor-jefe* de su órgaou en la prensa; que al cerrar el trato, le dijo estas palabras: «Tú eres Pedro y sobre tu piedra levantaré el edificio de mi Ventura.» La casualidad hacía que siempre al llegar aquí me despertase una voz éstentórea, que gritaba en la vecindad ¡Martinez, Martinez! Y como yo enlazara esta palabra con las últimas de la pesadilla, venía á resultar en mi mente ofuscada la siguiente combinacion: Pedro Ventura Martinez.

¿Qué le parece á la *Gaceta*? A mi ensueño le falta la gracia chispeante en que su cuento rebosa; pero tiene el mérito de la originalidad, y váyase lo uno por lo otro.

Mas dejémosnos de generalidades, para concretarnos á los artículos del susodicho número que se refieren á esta ciudad. Transcribiré solamente algunos períodos, comentándolos como Dios me dé á entender.

«Con la clase mantenemos hace muchísimo tiempo

(1) Qué fiero ensañamiento el de la «Gaceta» contra el Sr. Herrero! Qué diferencia entre la manera inusitada con que le maltrata y los elogios que no ha mucho prodigara al Presidente de una sociedad recientemente fundada, cuyo discurso de inauguracion es un plagio escandaloso! Ya se vé; este señor se muestra espejista «enragé», y eso le basta para captarse la benevolencia del Sr. Espejo, mientras el subdelegado terolense tiene sobre el pecado irredimible de no subordinar el bien de las clases á las miras del «espejismo.»

diario contacto, que el Sr. Tellez no tiene ni ha tenido nunca.» Vamos por partes. El Sr. Espejo podrá haber mantenido con la clase el íntimo contacto que dice la *Gaceta*; pero sus relaciones han debido ser muy reservadas hasta pocos años hace, pues no las habíamos echado de ver y, en este pícaro mundo, los amores clandestinos han merecido siempre la nota de ilícitos. Por lo que hace al Sr. Tellez, desde que era nuestro condiscípulo, viene trabajando abiertamente á favor de la colectividad, en la prensa, en el ejercicio civil de la profesion,—pues fué veterinario establecido—en las academias y en las muchas sociedades científicas de que ha formado y forma parte, en la cátedra, en el Consejo de Sanidad, etc., etc. Si esto es no tener contacto con la clase, dígalo el paciente lector.

«Nosotros y solo nosotros,—sería curioso averiguar con quién reza este pronombre—hemos desarrollado la idea de asociacion; nosotros y solo nosotros la hemos defendido de sus enemigos *visibles* y de los *invisibles*, entre los que se cuentan todos los que á La Union Veterinaria pertenecen, y de La Union Veterinaria es Presidente perpétuo—no perpétuo, sino reelegido—el Sr. Tellez...»

¿Con que La Union Veterinaria y su Presidente enemigos de la asociacion? Pero, señor ¿para quién escribirá la *Gaceta*? Sin duda para Las Batuecas.

«Iniciativa individual y libre asociacion: hé aquí los talismanes del siglo XIX, los dos grandes agentes de la civilizacion contemporánea. Con la iniciativa individual por palanca y con la libre asociacion por punto de apoyo, efectúanse á nuestra vista, inauditas maravillas y dáse cima á los más colosales proyectos. ¿Por qué no hemos de recurrir á esos portentosos instrumentos de progreso?» Esto decía La Union Veterinaria en su primera circular, documento que, entre otros muchos, firmó el Sr. Espejo, con los mismos á quienes hoy declara enemigos de las asociaciones. Pero hay más. Cuando se creó la Academia Central Española de Veterinaria, mis amigos Tellez y Gallego, recién salidos de la Escuela—1854—hicieron prevalecer en los estatutos de aquel glorioso centro, en el cual brilló por su ausencia el Sr. Espejo, la idea de crear sucursales en las provincias, como efectivamente las hubo en Barcelona, Belchite y otros puntos.

Vea, pues, el redactor de *La Gaceta Médico-veterinaria* cuántos años ántes que su patrono—veinte y cuatro, nada ménos—concibieron y realizaron los mencionados señores el fecundo pensamiento cuya paternidad se abroga, presentándole como una grande innovacion. Si no le han reproducido al fundar La Union Veterinaria, fué por que quisieron robustecerla, para cimentar sobre ella las sociedades provinciales y locales, todo lo cual estaría ya hecho, sin el cisma provocado por el Sr. Espejo y sus amigos. Así hubiera podido evitarse el anárquico desconcierto con que se está procediendo en el asunto; así se hubiera cumplido el noble fin que expresan las siguientes líneas de la mencionada circular:

«El nombre de la naciente Corporacion simboliza su objetivo capital y revela su índole. La existencia

de las colectividades, como la de los individuos, implica un combate incesante, en el cual reportan la victoria los más fuertes organismos. Conocedores de esta verdad y persuadidos de que *la union es fuerza*, hemos elegido aquel expresivo título, que, como se vé, no dimana del capricho, que encierra todo un programa. *Union* quiere decir aquí solidariedad de los intereses, colaboracion de las inteligencias, concierto de las voluntades. Por la *union* iremos á la *unidad*, que no excluye, que ántes supone la variedad y difiere esencialmente de la uniformidad. En la *union* buscamos la armonía, que vivifica, no la monotonía, que adormece.»

Por lo demás, el Sr. Tellez no ha renunciado á su propósito. Al contrario, tiene un plan completo de organizacion de la Veterinaria civil, que pronto dará á conocer y que seguramente obtendrá el unánime aplauso de sus comprofesores.

Por vía de corolario al cuentecito de que ántes hicimos mérito, escribe el redactor de la *Gaceta* las líneas que copio á continuacion:

«Esto es precisamente (1) lo que nos quiere decir el Sr. Arzoz al manifestar en *El Monitor*, órgano oficial de la Academia de Navarra, que no aboga por determinada personalidad, cuando ya dicha Academia ha votado al Sr. Tellez, fundándose en haberle oído despatcharse á su gusto y cometido—*cometer*, Sr. Maestro; este sería el régimen propio, con perdon de Vd.—mil inexactitudes, y no teniendo calma para sentenciar el pleito oyendo á las dos partes.»

Conozco lo bastante al Sr. Arzoz para poder asegurar que nadie tiene derecho á dudar de su sinceridad. Esto dicho, debo añadir que la Academia de Navarra habia resuelto apoyar al Sr. Tellez ántes que éste pensara en venir á Pamplona; que, de consiguiente, no necesitó para ello verle en su seno; que ni el Sr. Tellez se despachó á su gusto, ni cometió inexactitudes y que harto más ha podido hacerlo el inspirador de la *Gaceta*, durante esos tres mortales años en que nadie se ha dignado replicarle. Tocante á lo de *oir á las dos partes*, fuera de que bien oídas las tenía la Comisión enviada por la Sociedad á Madrid, yo lamento muy de veras que al discurso pronunciado aquí por el señor Tellez no siguiera ó precediera otro del Sr. Espejo; y lo deploro, porque abrigo la persuasion de que la oratoria de este último habria extremado el triunfo de aquel. Pero tenga cachaza la *Gaceta*, que ya se le proporcionará á su director ocasion, y ocasion solemne, de lucir su saber y su elocuencia, contra la elocuencia y el saber de su ilustre adversario.

Otro párrafo de la *Gaceta*: «La retirada de nuestro Director es imposible mientras muchos cientos de profesores, que le invitan á seguir adelante, no varien de opinion de la manera tan inusitada que han variado algunos individuos de la Academia de Navarra.»

En primer lugar, tropezamos aquí con muchos cientos de profesores *incógnitos*, puesto que sus nombres no se han publicado, y enfrente de ellos muchos cientos de profesores *conocidos*, que apoyan ostensible-

(1) A saber, que se retire el Sr. Espejo.

mente la candidatura de Tellez, como puede verse en las listas que viene insertando desde el mes de Abril LA VETERINARIA ESPAÑOLA. Sin embargo, el órgano del Sr. Espejo, que vé imposible la retirada de éste, encontraría muy lisa y llana la del Sr. Tellez. ¡Donosa ocurrencia! Por otra parte, échase en cara á varios individuos de la Asociación Veterinaria de Navarra que hayan cambiado de parecer con respecto al candidato de la clase; sin tener presente que lo han hecho en virtud del convenio á que despues ha faltado el Sr. Espejo, oponiendo su candidatura á la del Sr. Tellez. Más en lo justo estaría el primero de dichos señores, si en lugar de acusar á otros, se reconviniese á sí mismo por su incalificable veleidad.

Hasta aquí todo se refiere al artículo del Sr. Arzo. Ahora cuatro palabras con respecto á lo que dice la *Gaceta* sobre mi revista de la *Fiesta profesional* celebrada por los Veterinarios navarros en honor de don Juan Tellez.

*Cursi* encuentra el redactor de la *Gaceta* el epígrafe de dicho escrito. Para él la reunion habida en el local de la Sociedad y el banquete del dia siguiente pueden llamarse *alegría, diversion ó jolgorio*, todo menos fiesta profesional.

Esperamos á que se dé una en obsequio al Sr. Espejo, para aprender los requisitos que necesita una solemnidad profesional, si ha de merecer el nombre de *fiesta*.

«Aludió en términos enérgicos, aunque comedidos—decia yo apropósito del discurso pronunciado por el Sr. Tellez en Pamplona—á las intrigas que contra él, urden los enemigos del progreso veterinario...» ¿Quiénes serán esos bribones? pregunta en este punto la *Gaceta*, lo cual me extraña porque presumía que deben serla bien conocidos.... «É hizo una sucinta reseña de sus trabajos como consejero de sanidad....» Aquí objeta el redactor del famoso periódico, nosotros hubiéramos dicho como *miembro del Consejo*, y estaba mejor. ¿Porqué? Los miembros de un consejo no son y se llaman consejeros en todas partes? ¡Oh pueril y frívola comezon de censuras!

Uno de los párrafos de mi reseña saca de quicio al empedernido crítico, y le inspira este palo de ciego. «Sabiedo nosotros cual es el estilo del Sr. Monasterio, desde luego dudamos que ese párrafito haya salido de su meollo...» Muchas gracias, galante redactor de la *Gaceta*; pero oiga usted, á su vez. Yo podré necesitar que algun amigo corrija los defectos de mi estilo, cuando me dirijo al público; lo cual nada tiene de extraño, pues no la echo de literato. Pero se me figura que el director de la *Gaceta Médico-veterinaria* debe saber de personas que necesitan algo más; que necesitan quien les escriba de cabo á rabo lo que dan á luz bajo su nombre; con esta diferencia, que á mí me prestan el servicio *gratis et amore*, y á otros les cuesta el dinero tener Girineo.

«Pero no en balde se hacen sonar las trompetas de la fama, Sr. Monasterio, y cuando á un individuo se le arrojan tantas cargas de flores, es menester justificar el hecho y escribir su hoja de servicios y méritos

sopena de querer que toda una clase comulgue con ruedas de molino.»

¡Ah, malaventurado redactor! Qué ceguedad la tuya y que desconocimiento de la veterinaria contemporánea revelas al pedir la hoja del Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen! No necesito escribirla; está corriente y, yo me comprometo á darte gusto, con tal que á la vez se exhiba la de tu Mecenas. Nada podrá complacernos tanto al Sr. Tellez y á sus numerosos admiradores. Nada más útil y edificante para la clase que el exámen comparativo de ambos documentos. Villergas ha dicho en su célebre paralelo de Espartero y Narvaez:

«Aunque el diamante sea carbon cristalizado, una cosa es diamante y otra cosa es carbon.»

Pamplona 12 de Agosto de 1881.

JUAN MONASTERIO Y CORROZA.

P. D.—Á última hora se me advierte que el Sr. Espejo niega haberse comprometido á no presentar su candidatura y á favorecer la del Sr. Tellez. Cúmpleme declarar, como uno de los comisionados por la Asociación de Navarra, que el Sr. Espejo nos lo prometió así del modo más terminante, y otro tanto con signará, estoy seguro de ello, mi compañero el Sr. Don Gregorio Arzo, que no puede hacerlo desde luego, por que reside fuera de Pamplona; pero de cuyos autorizados lábios lo oyeron con jubilo indecible, D. Estanislao Sos en Madrid y, á nuestro regreso, varios otros comprofesores en esta capital.

MONASTERIO.

## PROFESIONAL.

*Lista de los veterinarios y albéitares que se adhieren á la candidatura de D. Juan Tellez Vicen.*

(Continuacion.)

- D. José Gutierrez, Robregordo (Madrid).
- D. Fernando de Pablos, Fuentes de Béjar (Salamanca).
- D. Carlos Perez Arroyo, Vitoria.
- D. Julian Fernandez, Boadilla (Madrid).
- D. José Jimeno, Apies (Huesca).
- D. Cipriano Perez, Villaumbrales (Palencia).
- D. Mariano Salomon, Palencia.
- D. Florentino Garriz, Dicastillo (Pamplona).
- D. Juan María Despon, Vinaróz (Castellon).
- D. Pedro Sanz, Hinojosa (Cuenca).
- D. Fruto Anadon, (Valladolid).
- D. Francisco Lopez, Peralta (Valladolid).
- D. Inocente Desviat, Las Mesas (Cuenca).
- D. Felipe Dominguez, Aliseda (Avila).
- D. Ginés Nuñez, Carbonera.
- D. Francisco Lopez, Frailes (Jaen).
- D. Cipriano Araujo, Herrera del Duque (Badajoz).
- D. José Rey, Baylo (Huesca).
- D. José Lopez, Almogía (Málaga).
- D. Mariano Ronz, Tarancueña (Soria).
- D. José Goizueta, San Martin de Sax (Huesca).
- D. Gabriel Roldán, (Vitoria).
- D. Gregorio Moraleda, Alcazar de San Juan (Ciudad-Real).
- D. Francisco Fernandez, Tíjola (Almería).
- D. Macario Garrido, Villanueva de la Jara (Cuenca).
- D. Mateo Villora, Albacete.
- D. Juan Rosa, Amer (Gerona).
- D. Matías Muñoz, Valladolid.
- D. Domingo Laberdia, Gelsa (Zaragoza).
- D. Narciso Valles, Guadalajara.
- D. Eugenio Calleja, Getafe (Madrid).
- D. Juan Blasco, Casar de Cáceres (Cáceres).
- D. José Aparicio, Monterde (Zaragoza).

D. Juan Miguel, Torroella de Montgrí (Barcelona).  
 D. Manuel Fernandez, Puente Genil (Córdoba).  
 D. Florentino de Bernalola, Durango (Vizcaya).  
 D. Rafael Torres, Alcalá de Henares (Madrid).  
 D. Antonio Seco, Valladolid.  
 D. Sebastian Pumarola, idem.  
 D. José Perez, Oruzco (Madrid).  
 D. Agustín Palmero, Segovia.  
 D. Anastasio Berquices, Vicálvaro (Madrid).  
 D. Enrique García, Lézua (Albacete).  
 D. Mariano Jimeno, Borja (Zaragoza).  
 D. Vicente Rodriguez, Tembleque (Toledo).  
 D. Brígido de la Iglesia, Vitoria.  
 D. Juan Ibona, Barcelona.  
 D. José María Fernandez, Villanueva de Lorenzana (Lugo).  
 D. Crispulo Jimenez y Fontecha, Villacañas (Toledo).  
 D. Escolástico Acebedo, id. (id.)  
 D. Vicente Contreras, Turleque (id.)  
 D. Antonio Villegas, Tembleque (id.)  
 D. Felipe Alvarez, Mieres del Camino (Asturias).  
 D. Weiceslao Girasola, Oviedo.  
 D. Cláudio Marina, Valladolid.  
 D. Fermín Vitoria, Almarza (Soria).  
 D. Porfirio Olmedo y Molero, Herencia (Ciudad-Real).  
 D. Juan Hidalgo, Castro-Nuevo (Zamora).  
 D. José Molleda, Barcelona.  
 D. Mariano del Amo, San Miguel del Valle.  
 D. Felipe Avila, Narros (Segovia).  
 D. Martín Velasco, Cabezón (Valladolid).  
 D. Lúcio Gonzalez, Villanueva de la Cañada (Madrid).  
 D. Manuel San Roman, Lugo.  
 D. Eugenio Fé, Villamayor (Avila).  
 D. Alejandro Avila, Ubeda (Jaen).  
 D. Pio Marco y Lagar, Villaflores (Salamanca).  
 D. Teodoro de Blas, Coruña.  
 D. Valentin Pastor, Alcalá del Júcar (Albacete).  
 D. Vicente Silvestre, Baeza (Jaen).  
 D. Antonio Aguilar, Infantes, (Ciudad-Real).  
 D. Federico Alcludilla, Riudoms (Tarragona).  
 D. Marcelino Ortiz, Madrid.  
 D. Alejo Gomez, San Ildefonso (Segovia).  
 D. Ulpiano Molina, Calzada (Salamanca).  
 D. Constancio Cornago, Buñuel (Navarra).  
 D. Pedro Pont, Cervera (Lérida).  
 D. Enrique Guillen, Valencia.  
 D. Francisco Friol, Pontevedra.  
 D. Vicente Tolmo, Casas de Ves (Albacete).  
 D. Francisco Gil, id. (id.)  
 D. José Manzano, Mora (Toledo).  
 D. Serafin Blazquez, Valladolid.  
 D. Sebastian Gallego, Vilches (Jaen).  
 D. Anastasio Almeida.  
 D. Juan Fernandez, Ralda (Logroño).  
 D. Andrés García, Turón (Granada).  
 D. Juan Casas, Vich (Barcelona).  
 D. Vicente Ruiz, Guadalajara.  
 D. Daniel Pizarro, Campo de Criptana (Ciudad-Real).  
 D. Antonio Rodriguez, Carcagente (Valencia).  
 D. Pedro Rodriguez, Puebla Larga (id.)  
 D. Mariano Tudó, Valdellas (id.)  
 D. Luis Rodriguez Lopez, Villan.º de Castellon (id.)  
 D. Mariano Llobregat, Manuel (id.)  
 D. Tomás Ruiz, Enoa (id.)  
 D. Andrés Marco, Tabernes de Valldigna (id.)  
 D. Angel Marco, id. (id.)

## VETERINARIA MILITAR.

### NOTICIAS

Ha sido destinado á artillería el profesor veterinario D. Eusebio Conté, y al regimiento de Villaviciosa el id. de Arlabán D. Dimas Martín, y en su vacante á D. Antonio Lara.

Al capitán general de Castilla la Nueva se ha remitido cédula de cruz en favor del profesor veterinario D. Vicente Miguel.

Se ha accedido á lo solicitado por el veterinario D. Diego Lopez.

Se ha ascendido á segundo profesor veterinario el tercero primero en escala.

Por retiro provisional se ha dado de baja al profesor veterinario D. Miguel Linares.

Al capitán general de la Isla de Cuba se ha remitido hoja de servicios del veterinario D. Leon Moreno.

Se ha destinado á la remonta de Artillería el tercer profesor veterinario del primer regimiento de Artillería D. Eusebio Abasanz, y en su vacante á D. Albriano Blanco.

(De La Correspondencia Militar).

## ANUNCIOS OFICIALES.

### ESCUELA ESPECIAL DE VETERINARIA DE CÓRDOBA

Desde el día 1.º al 30 de Setiembre próximo queda abierta en esta Escuela la matrícula para todas las asignaturas que comprende la carrera de Veterinaria.

Con arreglo al art. 38 del Reglamento vigente, se necesita para comenzar estos estudios acreditar por medio de certificación expedida por Establecimiento oficial, los conocimientos que comprende la primera enseñanza completa y elementos de Aritmética, Álgebra y Geometría, con la extensión que se da á estas asignaturas en los Institutos de segunda enseñanza, ó acreditarlos en un examen ántes de formalizar la matrícula, que se completará con la partida de bautismo legalizada.

La inscripción se hará por asignaturas sueltas, satisfaciendo por cada una quince pesetas, en papel de pagos al Estado, ó por grupos de á cuatro asignaturas, abonando veinte y cinco pesetas por cada grupo en la misma forma, con arreglo á la distribución siguiente:

#### PRIMER GRUPO.

Física y química con relación á la Veterinaria.  
 Historia Natural con id. á la id.  
 Anatomía general y descriptiva, y ejercicios de Disección.

Nomenclatura de las regiones externas y edad de todos los animales domésticos.

#### SEGUNDO GRUPO.

Fisiología y ejercicios de Vivisecciones.

Higiene.

Mecánica animal y aplomos.

Capas ó pelos y modo de reseñar.

#### TERCER GRUPO.

Patología general, especial y clínica médica.

Farmacología y arte de recetar.

Terapéutica.

Medicina legal.

#### CUARTO GRUPO.

Operaciones, apósitos y vendajes.

Obstetricia.

Procedimiento de herrado y forjado y su práctica.

Clínica quirúrgica y modo de reconocer los animales.

#### QUINTO GRUPO.

Agricultura, con su práctica.

Zootecnia, con su práctica.

Derecho Veterinario Comercial.

Policía Sanitaria.

Los exámenes de ingreso y de prueba de curso para los suspensos en Junio ó no presentados darán principio el día 1.º de Setiembre y terminarán el 30 del mismo.

Los alumnos podrán matricularse en un solo grupo de asignaturas y en el orden ya establecido, no pudiendo hacer nueva matrícula ántes de obtener la aprobacion respectiva de cada grupo.

La matrícula se formalizará en todo el mes de Setiembre, y tanto la inscripcion como los ejercicios se solicitarán del Sr. Director de la Escuela en instancia firmada por el interesado, acompañada de la Cédula personal.

Córdoba 1.º de Agosto de 1881.—El Secretario, José Martin y Perez.

### ESCUELA ESPECIAL DE VETERINARIA DE MADRID.

Desde el día 1.º al 30 de Setiembre próximo queda abierta en esta Escuela la matrícula para todas las asignaturas que comprende la carrera de Veterinaria.

Para comenzar estos estudios se necesita acreditar, por medio de certificacion competente, los conocimientos que abraza la primera enseñanza completa y elementos de Aritmética, Aigebra y Geometría, con la extension que se dá á estas materias en los institutos de segunda enseñanza, ó probarlos en un exámen ántes de formalizar la matrícula.

La inscripcion se hará por asignaturas sueltas, sastificando por cada una 15 pesetas en papel de pagos al Estado, ó por grupos de á cuatro asignaturas, abonando 25 pesetas por cada grupo.

Los exámenes de prueba de curso y los de ingreso empezarán el día 1.º de Setiembre. Estos últimos se solicitarán del Excmo. Sr. Delegado Régio, Director de la Escuela, en instancia firmada por el interesado, acompañando á la misma la partida de bautismo debidamente legalizada y la cédula personal.

Madrid 6 de Agosto de 1879.—El Secretario, Santiago de la Villa (1).

(1) De las Escuelas de Leon y Zaragoza no hemos recibido el anuncio; pero es indudable que tambien allí queda abierta la matrícula y con las mismas condiciones.—L. F. G.

## ANUNCIOS

### EXTERIOR

DE LOS PRINCIPALES ANIMALES DOMÉSTICOS  
Y MÁS PARTICULARMENTE DEL CABALLO,

*ó sea estudio de sus formas externas, bellezas y defectos, buenas ó malas cualidades, con arreglo al servicio ó género de produccion á que se los dedique.* Por D. SANTIAGO DE LA VILLA Y MARTIN, Catedrático en la Escuela especial de Veterinaria de Madrid.

Esta importante obra, que consta de 484 páginas, formando un volumen en 4.º mayor, de excelente papel y admirable impresion, se vende al precio de 7 pesetas en la Librería Universal de Córdoba y Compañía, Puerta del Sol, 14, en la Escuela de Veterinaria, en casa del autor, Aguas, 1, pral., y en las principales librerías de provincias, Ultramar y Buenos Aires.

No se responde de los extravíos de la obra por el correo, á no ser que vaya certificada, á cuyo efecto remitirá el que desee recibirla así, UNA PESETA MÁS del precio de venta, es decir, OCHO PESETAS.

A los pedidos acompañará el importe de la obra en libranza del Giro mútuo, ó bien en sellos de franqueo

donde aquello no sea posible; sin cuyo requisito no se remitirá ningun ejemplar.

La Administracion de LA VETERINARIA ESPAÑOLA servirá todos los pedidos que se le dirijan.

### LECCIONES DE CLÍNICA TERAPÉUTICA

dadas en el hospital de San Antonio por el doctor DUJARDIN-BEAUMETZ, médico del hospital de San Antonio. Recogidas por el doctor Eugenio CARPENTIER MERICOUT y revisadas por el Profesor. Segunda edicion. Vertida al castellano por el profesor D. Gustavo Réboles y Campos, ex-alumno interno de las Clínicas de la Facultad de medicina de esta corte, médico supernumerario de la Beneficiencia municipal é individuo de varias corporaciones científicas, Madrid, 1881.

El gran éxito obtenido y el interés con que han sido acogidas en Francia la primera y segunda edicion de las *Lecciones de Clínica terapéutica* del doctor Dujardin-Beaumetz, demuestran perfectamente el evidente servicio que, al publicarlas, ha prestado dicho autor á los médicos y á los alumnos. Por estas razones no hemos dudado á nuestra vez en publicar su traduccion española, en la creencia de que, al hacerlo pueda España, como Francia, seguir el nuevo camino trazado en la práctica por el eminente médico del hospital de San Antonio.

En la obra que hoy ofrecemos al público médico, su autor ha tomado por punto de partida no sólo el medicamento, sino el mismo enfermo, y ha podido de este modo eliminar los muchos medicamentos inútiles de que están llenos los libros clásicos, y dar la importancia que realmente corresponde á la higiene terapéutica en la curacion de las enfermedades.

Adicionado con numerosas notas, el lector encontrará en esta obra el resumen del estado actual de la ciencia con relacion á cada medicamento.

Se ha repartido la 2.ª entrega.

Precio del tomo acompañado de un magnífico cuadro y grabados en el texto, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias, franco de porte.

Se hallará de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

### OBRA COMPLETA.

### TRATADO DE PATOLOGÍA INTERNA,

por S. JACCOUD, profesor de Patología en la Facultad de medicina de Paris, etc.: obra acompañada de grabados y láminas cromolitografiadas. Traducida por los doctores D. Joaquin Gassó, segundo ayudante médico honorario del cuerpo de Sanidad militar, y D. Pablo Leon y Luque, antiguo interno de la Facultad de medicina de Madrid.—TERCERA EDICION, considerablemente aumentada. Madrid, 1881. Tres tomos en 4.º Precio: 33 pesetas en Madrid y 36 en provincias, franco de porte.

La obra clásica del doctor JACCOUD ha alcanzado una reputacion de primer orden en el mundo medicinal y nos obliga á recomendarla muy eficazmente á todos nuestros comprofesores.

Se hallará de venta en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.